



(086) MÚSICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

DEPARTAMENTO: Enseñanzas Artísticas, Culturales y Deportivas

MODALIDAD: Curso

DESTINATARIOS: Profesores de Enseñanza Secundaria
Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas

Nº DE PLAZAS: 25

REQUISITOS: Catedráticos y Profesores del Cuerpo de Música y Artes Escénicas y Profesores de Centros Autorizados de Enseñanzas Artísticas de Música y Danza. Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria especialidad de Orientación Educativa adscritos a Conservatorios.

CERTIFICACIÓN: 2 créditos

Nº DE HORAS 21

TOTALES:

Nº DE HORAS 21

PRESENCIALES:

PONENTE/S: Antonio Domingo. Titulado Superior en Percusión. Quince años como profesor de Musikene y diez años como formador en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- OBJETIVOS:**
1. Sensibilizar a los asistentes de la importancia de la Inteligencia Emocional en el aula y mostrar la validez y capacidad de la música para desarrollar todas las inteligencias múltiples a la vez.
 2. Abordar la neuroplasticidad como la base del desarrollo musical.
 3. Desarrollar en los asistentes habilidades didácticas musicales en el aula a través del conocimiento del funcionamiento de la memoria.
 4. Conocer la capacidad de limitación cognitiva de los "secuestros emocionales" tanto en el aula como sobre el escenario.

- CONTENIDOS:**
1. Fundamentación teórica sobre Inteligencia Emocional.
 2. Inteligencias Múltiples en la música.
 3. Neuroplasticidad en aula.
 4. El error como herramienta valiosa de trabajo en el desarrollo instrumental de los docentes.
 5. Los "secuestros emocionales".
 6. La memoria y su justificación neuronal.

METODOLOGÍA: Se trabajarán dos tipos de modelos de aula: por un lado una parte teórico-participativa sobre los contenidos del curso y por otro lado, una serie de proyectos procedimentales musicales para asumir e interiorizar todo lo tratado en la sesión.

LUGAR: CRIF "Las Acacias" C/ General Ricardos, 179 - 28025 Madrid.
Autobús: Líneas 34 y 35. Metro: Oporto (líneas 5 y 6), Vista Alegre (línea 5), Carabanchel (línea 5).

INICIO DE ACTIVIDAD: Lunes, 29 Enero 2018

FIN DE ACTIVIDAD: Lunes, 05 Marzo 2018

FECHAS/HORARIO: 29 de enero
5, 6, 12, 19 y 20 de febrero
5 de marzo
Lunes y martes de 10:00 a 13:00

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde el Lunes, 08 Enero 2018 hasta el Martes, 23 Enero 2018

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

RESPONSABLE: María del Carmen Ortega Prada
(dar.crif.acacias@educa.madrid.org)

EVALUACIÓN: Cada uno de los participantes pondrá en práctica, en el aula con sus alumnos, alguna de las actividades propuestas por el ponente. Grabación de esta sesión y visionado en la puesta en común, comentando su funcionamiento.
En la primera sesión se explicará pormenorizadamente en qué consistirá la evaluación.

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO: La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

OBSERVACIONES:

- Actividad dirigida a profesores en activo y a los integrantes de las listas de aspirantes a interinidad del ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Los profesores interinos y de centros concertados y privados deberán enviar escaneado al correo electrónico del asesor responsable de la actividad (dar.crif.acacias@educa.madrid.org) y antes de finalizar el periodo de inscripción, certificación actualizada de estar prestando servicio en su centro (ver modelo en la pestaña "Recursos").
- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento de la actividad. Toda comunicación relativa a esta actividad se realizará a través de este correo.
- Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, se recomienda incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").

IMPORTANTE: Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.